

Obs

Observatori de Política Exterior Europea



Working Paper n. 23
Junio 2002

La política europea de España 2001-2002

Esther Barbé

Abstract

Presentación: El presente working paper es la versión española del capítulo escrito por la autora sobre la política europea de España para un anuario alemán sobre construcción europea (W. Weidenfeld y W. Wessels (Hrsg.). *Jahrbuch der Europäischen Integration 2001/02*, Institut für Europäische Politik. Europa Union Verlag, en prensa). La autora escribe dicho capítulo para el Jahrbuch regularmente desde el año 1990. Producto de dichos textos es el libro de la autora que lleva por título *La política europea de España*, Barcelona, Ariel, 1999. En dicho libro se recogen aspectos conceptuales y de análisis en profundidad que sirven de marco al presente texto, cuyas características responden al objetivo de la publicación (alemana) en la que apareció: un anuario de seguimiento de la construcción europea de carácter coyuntural.

Universitat Autònoma de Barcelona
Edifici E-1
08193 Bellaterra
Barcelona (España)

Cómo se ha desarrollado la política europea de España en el período que ha transcurrido entre el Consejo Europeo de Estocolmo (marzo 2001) y la conferencia euromediterránea de Ministros de Asuntos Exteriores en Valencia (abril 2002) es objeto de análisis de estas páginas. Ese año largo puede ser, por lo que respecta a la política española, calificado como un año de continuidad y de convergencia.

Por un lado, continuidad porque el gobierno español, reforzado aún más por su papel de presidencia durante el primer semestre de 2002, ha demostrado tener una agenda prioritaria y claramente definida en la UE -el desarrollo de los programas de Lisboa y de Tampere-, complementada con la ya conocida voluntad del gobierno Aznar de reforzar sus relaciones con Estados Unidos y, con ello, aproximar posiciones entre Estados Unidos y la Unión Europea. Aunque también cabe apuntar que, a lo largo de su presidencia, España ha introducido con fuerza un tema en la agenda europea: la inmigración. Hay que decir que el contexto europeo del momento -Le Pen en Francia y Pim Fortuyn en Holanda- lo han propiciado. Continuidad también en lo que respecta a la política de alianzas que viene desarrollando el gobierno Aznar y a los objetivos fundamentales de España en el proceso de la construcción europea, de éste o de todos los gobiernos españoles desde 1986, que son: el reconocimiento del estatus de Grande y la condición de país receptor de fondos regionales.

Por el otro lado, convergencia, porque los ataques terroristas del 11 de septiembre han aproximado la agenda mundial a la tradicional agenda española (minoritaria en el marco de la UE), en lo que respecta a hacer de la lucha contra el terrorismo prioridad de las políticas europeas. Tanto es así que el gobierno español ha visto uno de sus máximos objetivos -la euroorden- convertido en realidad antes incluso de su presidencia.

Finalmente, hay que recordar que la presidencia española coincide en el tiempo con dos procesos vitales para la construcción europea: el lanzamiento del euro y el inicio de la Convención, como paso intermedio entre Niza y la futura CIG, que ha de abordar la reforma de la UE para adecuarla a sus nuevas dimensiones (ampliación).

I. LISBOA Y TAMPERE: EJES DE LA POLÍTICA ESPAÑOLA

La presidencia española preparó un programa articulado en torno a seis grandes prioridades: 1. luchar contra el terrorismo en un espacio de libertad, seguridad y justicia; 2. poner en circulación el euro; 3. impulsar el proceso de Lisboa; 4. la ampliación de la Unión; 5. reforzar las relaciones exteriores o "Más Europa en el mundo"; y 6. el debate sobre el futuro de Europa¹. Estamos frente a una agenda amplia que cumple las dos dimensiones de toda presidencia, como gestora de temas políticamente asumidos (lanzamiento del euro, ampliación, debate sobre el futuro) y como impulsora de orientaciones en el proceso de construcción europea (lucha contra el terrorismo, impulso liberalizador, internacionalización política de la UE). Hay que señalar que Aznar, durante su discurso ante el Parlamento Europeo para presentar el programa de la presidencia resumió las prioridades a tres: la respuesta al terrorismo, la creación de una zona de mayor prosperidad económica (programa de Lisboa) y, en último lugar, lo que definió como "la oportunidad histórica de la ampliación y de sentar las bases de la futura Unión ampliada"². Si dejamos de lado tal "oportunidad histórica", que como su nombre indica es más una oportunidad que una opción, el programa español se articula en torno a dos ejes fundamentales, que son el desarrollo de los programas de Lisboa y de Tampere. De este modo, Aznar no hace sino reafirmar el perfil español de los últimos años en la agenda de la UE³. A ello hay que añadir que Aznar, activado por el reciente debate interno en torno a la inmigración y por el avance electoral del populismo en Europa (Francia, Holanda,

¹ Véase "Mas Europa. Programa de la presidencia española de la Unión Europea" en www.ue2002.es. El programa fue debatido en el parlamento español el 10 de diciembre de 2001, véase "Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados", núm. 126, 2001.

² Discurso del presidente del gobierno en el pleno del Parlamento Europeo (16 enero 2002), en www.la-moncloa.es

³ Véase el capítulo "Spanien" de los dos años anteriores del *Jahrbuch*.

Dinamarca) prepara de cara al Consejo Europeo de Sevilla (apoyado por Blair y por Berlusconi) un programa de actuación frente a la inmigración ilegal, que incluye, de modo polémico, la idea de “castigar” a los países de origen de los inmigrantes ilegales. Quizás en próximos años haya que hablar también de un programa de Sevilla como tercera pata del protagonismo español en Europa.

El programa de Lisboa, articulado en torno a la noción de la Europa del empleo basada en el equilibrio presupuestario, la liberalización económica y la reforma laboral, y lanzado en su momento por el tándem Blair-Aznar, constituyó el objeto central del Consejo Europeo de primavera. Así pues, el Consejo Europeo de Barcelona (15-16 marzo 2002) se reunió con el deseo de Aznar, apoyado por Blair y Berlusconi, de impulsar la liberalización del sector energético y del mercado laboral. Antes del propio Consejo, tanto Jospin/Chirac como Schröder, todos ellos en proceso electoral, manifestaron su actitud contraria a las pretensiones españolas. De ahí, por tanto, que el Consejo Europeo de Barcelona sea escenario de una revitalización del eje franco-alemán, aunque no sea como impulsor sino sea como freno, en este caso de un programa económico liberalizador. Este hecho dio lugar a que se hablara en la prensa europea de un nuevo eje España-Italia-Reino Unido, que el propio Aznar se encargó de relativizar en las páginas de *La Repubblica*, hablando de sintonía, y no de eje, a Tres⁴. Por otra parte, el ministro español de asuntos exteriores, Josep Piqué, negó rotundamente el enfrentamiento entre la Europa social, modelo que se adjudicaría a Jospin y Schröder, y la Europa de la competitividad, que defendería Aznar. Una vez más, el gobierno español defendió su actuación a partir de la búsqueda de decisiones concretas y de la huida de alardes conceptuales, “música celestial”, en palabras del ministro español⁵.

Yendo, pues, al terreno de las decisiones concretas, el Consejo de Barcelona se saldó con mucho menos de lo deseado por el gobierno español, sobre todo en un sector clave: el energético. Dadas las reticencias francesas en la materia, se impuso su calendario (el 2004) para liberalizar el suministro de energía eléctrica, aunque sólo para las empresas. La liberalización para los particulares queda para más adelante. Algunos analistas han visto en decisiones como ésta una manera de “alinearse a la ciudadanía de la construcción europea”⁶. De hecho, el Consejo de Barcelona fue motivo de grandes manifestaciones antiglobalización, de carácter pacífico, en las que tuvo un papel destacado el mundo sindical disconforme con el programa de reformas del mercado laboral español. En el terreno laboral, el Consejo de Barcelona mantuvo el objetivo del pleno empleo para el 2010, sin desarrollo de mecanismos concretos para ello. En el terreno de lo concreto, más allá de la fijación de objetivos como el citado, hay que señalar como un triunfo de la presidencia española la obtención de un acuerdo, salvando las reticencias holandesas, británicas y alemanas, para llevar adelante el proyecto Galileo, que dotará a Europa en el 2008 de un sistema propio de navegación por satélite, con la consiguiente competencia al GPS estadounidense. A ello se suma, en el terreno de los avances en materia de ciudadanía europea, la introducción en 2003 de una misma tarjeta sanitaria para la atención pública en toda la UE. En suma, Barcelona salvó Lisboa, si bien se quedó corta respecto de lo que hubiera sido la voluntad española en materia de liberalización.

Ahora bien, Barcelona permitió avanzar en otros dos temas de interés directo para España: el primero salvaba la barrera de los Pirineos para la conexión española con las redes europeas de energía y el segundo abría la puerta a solucionar el encaje de Gibraltar en España. En primer lugar, la decisión de los Quince de elevar, para 2005, el nivel mínimo de las interconexiones eléctricas entre sus respectivos países hasta el 10% de su capacidad de producción instalada constituye el primer paso para superar la insularidad de España del resto de Europa, a causa de la barrera impuesta por el sector público francés. En segundo lugar, las conclusiones del Consejo expresan el apoyo de los Quince a la decisión hispano-británica, surgida de una reunión del mes de enero, de llegar a un acuerdo sobre Gibraltar, en términos de soberanía compartida antes del verano. Es evidente que la buena sintonía Aznar-Blair ha situado el tema de Gibraltar en unas nuevas coordenadas, que, de todas maneras, no aseguran un éxito a las negociaciones, dada la posición radicalmente anti-acuerdo con España

⁴ “Aznar: No all’Europa delle alleanze segrete”, *La Repubblica*, 22 febrero 2002.

⁵ Josep Piqué, “Europa, ¿qué hacer?”, *El Mundo*, 20.marzo.2002.

⁶ Andrés Ortega, “A mitad de la presidencia española”, *Política Exterior*, núm. 87, mayo/junio 2002, p. 48.

entre los habitantes de Gibraltar⁷. En cualquier caso, los medios británicos han dedicado en los últimos meses palabras elogiosas a Aznar, calificándolo el *Financial Times* de “estadista exitoso”⁸ y el comisario Chris Patten lo proponía como modelo para los conservadores británicos a la vez que destacaba el impulso español a la reforma económica europea, gracias a sus alianzas (especialmente con el Reino Unido)⁹. Todo ello hace de Aznar, en una Europa que está girando hacia la derecha en las sucesivas elecciones de 2002, un referente destacado en el marco de la UE.

El gran objetivo de la presidencia española era, sin duda, el impulso del tercer pilar, para desarrollar la cooperación en materias de interior y de justicia; de modo muy concreto, con la adopción de una orden europea de detención y de entrega, que suprimiera los procesos de extradición. Tema muy sensible en España a causa, del terrorismo de ETA. Si el tema había sido dificultoso, a pesar de las presiones españolas hasta ese momento, hay que apuntar que el 11 de septiembre cambió el panorama por completo. Así, de modo particularmente rápido para la vida comunitaria, en pocas semanas se consiguió un acuerdo político sobre una definición común de terrorismo por parte de los Quince, la aplicación de la euroorden, que supone la extradición prácticamente automática entre los países de la UE, y la constitución de Eurojust (organismo de coordinación en el terreno de la instrucción judicial). En la atmósfera dominante de lucha contra el terrorismo, la presidencia española ha lanzado nuevos objetivos, entre los cuales se pueden destacar: la creación de equipos conjuntos de investigación contra el terrorismo; la incorporación del terrorismo en el segundo pilar de la UE, haciendo del terrorismo uno de los objetivos de la PESD, junto a las misiones Petersberg, tal y como expuso Aznar en su comparecencia ante el Parlamento Europeo, el 16 de enero de 2002¹⁰, y; finalmente, ya puesto en marcha gracias a las presiones españolas, el inicio de negociaciones con Estados Unidos para firmar un acuerdo de colaboración judicial que incluya el delicado tema de las extradiciones, dada la existencia en Estados Unidos de la pena capital y de tribunales militares. Ya bajo su presidencia, en febrero de 2002, el gobierno español vio con satisfacción como se avanzaba en el terreno de la lucha contra el terrorismo, cuando siete países (entre ellos la propia España) anunciaron su voluntad de adelantar un año (a enero de 2003) la entrada en vigor de la euroorden que se aplicará a 32 delitos, entre ellos al de terrorismo.

II. AMPLIACIÓN VS. FONDOS REGIONALES

Como no podía ser menos, la ampliación, calificada de “oportunidad histórica”, constituye una de las prioridades del discurso español en materia de construcción europea. En ese sentido, el gobierno español ya había anunciado durante el segundo semestre de 2001 que haría todo lo posible por desarrollar el *road map* previsto en Gotemburgo, abriendo todos los capítulos previstos bajo su presidencia. Esto es, los capítulos más conflictivos por sus implicaciones presupuestarias (agricultura, política regional, disposiciones financieras y presupuestarias) y por su simbolismo político (instituciones). Ahora bien, la ampliación (bien vista por la sociedad española, el 58% de los españoles es favorable a la ampliación frente a una media del 44% en la UE)¹¹ se ha convertido en el *background* de un enfrentamiento entre los intereses españoles y alemanes en el marco de la UE. España, por su parte, ha determinado su actuación en este terreno por el respeto a dos ideas asumidas, en principio, por los Quince: respetar plenamente el acervo actual y mantenerse dentro de las perspectivas financieras aprobadas en el Consejo Europeo de Berlín (1999). El respeto del acervo ha sido enfocado desde España sobre todo como respeto de los principios (cohesión) y de sus consecuencias (las subvenciones europeas significan el 1% del PIB español). De ahí que el gobierno español presentara, ya en abril de 2001, un memorándum en el que se planteaba la necesidad de que los Quince reconocieran que la ampliación produciría un “efecto estadístico”, a raíz del cual varias regiones españolas superarían el porcentaje del 75% del PIB por

⁷ Una revisión de los acuerdos en “Conclusiones de la presidencia. Consejo Europeo de Barcelona” (15-16 marzo 2002) en www.ue2002.es

⁸ “Leader: UE priorities”, *Financial Times*, 8 enero 2002.

⁹ “Spanish Lessons”, *The Guardian*, 13 Febreo 2002.

¹⁰ Véase nota 3.

¹¹ *Eurobarómetro*, núm. 56 (otoño 2001).

habitante de la UE, y con ello perderían el derecho a recibir ayudas. Dado que la riqueza de dichas regiones no aumentaría, sino que se trataría de un simple “efecto estadístico”, el memorándum español exigía de los Quince que dichas regiones no dejaran de recibir ayudas. En otras palabras, España abría un tema de carácter presupuestario vinculado a la ampliación, cuando el calendario negociador aún no había entrado en el mismo. La reacción de Alemania, junto a la de otros países (Francia, entre ellos) fue radicalmente contraria a dar garantías a España en el sentido de relativizar o anular dicho efecto.

La tensión entre España y Alemania por esta cuestión se vio aumentada, tras la presentación por parte de Alemania en el marco de las negociaciones de ampliación de una moratoria de siete años en relación con la libre circulación de trabajadores de los países candidatos. El gobierno español aprovechó la ocasión para vincular estas exigencias alemanas a su reclamación pendiente en materia de fondos; frente a la cual, la opinión más extendida, incluida la de la Comisión, era la adopción de una declaración en la que simplemente se reconociera la existencia del problema sin ofrecer ningún tipo de garantías de futuro para España. De este modo, la primavera de 2001 fue escenario de un duelo Aznar-Schröder, con el telón de fondo de la ampliación. Finalmente, España retiró su amenaza de bloquear la moratoria alemana si no era aceptada su exigencia de minimizar el efecto estadístico sobre los fondos para España en una Europa ampliada. El resultado de la estrategia española –defender sus intereses, en materia de fondos regionales, con una amenaza de bloqueo a los intereses alemanes, en materia de libre circulación- generó un malestar importante en las relaciones Aznar-Schröder, que ya han sido difíciles desde el principio (véase Consejo Europeo de Berlín). De hecho, la reacción alemana contra las pretensiones españolas ha dejado huella a todos los niveles. En ese sentido, *Die Zeit* abordaba, en plena presidencia española, las dudas que despertaba Aznar, a partir de que desea, al mismo tiempo, marchar al lado de Alemania, Francia y el Reino Unido, pero también seguir reclamando ayudas financieras de Bruselas¹².

La pretensión española acabó con la adopción por parte de los Ministros de Asuntos Exteriores poco antes del Consejo Europeo de Gotemburgo (junio 2001) de un texto, preparado por la presidencia sueca, en el que se reconocía que la incorporación de nuevos candidatos “tendrá consecuencias” para los estados miembros y se hacía referencia a una declaración adjunta de la Comisión que, a su vez, “tomaba nota” del memorándum español que alertaba sobre los efectos que la incorporación de nuevos miembros tendría para España¹³. De este modo, el texto dejaba fuera el objetivo sustancial de España. Esto es, que los Quince se comprometieran desde ya a asegurar a España, Grecia y Portugal que después del 2006 seguirían recibiendo un cierto nivel de fondos regionales. Ahora bien, España ha conseguido que el efecto estadístico se convierta en objeto de estudio por parte de la Comisión. La resolución del tema ha abierto un nuevo marco de enfrentamiento en el que la actitud española ha chocado de frente tanto con Alemania como con Holanda (contribuyentes netos), pero también con Francia, funcionando de nuevo el eje franco-alemán frente a las aspiraciones españolas.

Una vez tranquilizada España al comprobar que el impacto para el período 2004-2006 con una ampliación a veinticinco sería muy reducido en materia de fondos regionales¹⁴, el Programa de trabajo de la presidencia española para la ampliación se compromete a avanzar en todos los capítulos pendientes, incluida la redacción de las Actas de Adhesión; eso sí, aplicando criterios creíbles que permitan el ingreso de aquellos países que estén realmente preparados. La presidencia española adoptó una decisión simbólica al invitar, por primera vez, a los países candidatos a participar en un Consejo Europeo dedicado a temas económicos y sociales. De este modo, el 15 de marzo se reunió en Barcelona la UE a veintiocho. De hecho la presidencia española se ha encontrado frente a una situación de parálisis, al haberse puesto en duda los fundamentos de la negociación antes citados (los límites presupuestarios fijados en Berlín y el mantenimiento del acervo, dejando toda reforma de las políticas comunitarias para la post-ampliación). En efecto, los contribuyentes netos y de modo muy especial Schröder,

¹² “Die Zeit. Sombras en el país del sol (28 marzo 2002)”, citado por *El País*, 2 abril 2002.

¹³ “Los Quince constatan la preocupación de España sobre las ayudas tras la ampliación”, *La Vanguardia*, 12 junio 2001.

¹⁴ “España apenas perderá fondos de la UE al retrasar la entrada de los candidatos más pobres”, *El País*, 27 enero 2002.

pensando en las elecciones del próximo otoño, han planteado reformas en materia de PAC, comenzando por la no concesión de ayudas directas en agricultura para los nuevos socios. La parálisis en torno a esta cuestión va a hacer que el calendario de la ampliación se vea probablemente retrasado. Ello impedirá a la presidencia española cumplir con su programa.

III. DEBATE SOBRE EL FUTURO DE EUROPA

La presidencia española de la UE hace uso del lema “Más Europa”. Lema que el presidente Aznar presentó en octubre de 2001, durante la entrega de un premio a la comisaria Viviane Reding¹⁵. En el discurso pronunciado durante dicho acto, nos encontramos con la primera propuesta articulada del gobierno español en lo relativo al debate sobre el futuro de Europa. Hay que apuntar que desde el lanzamiento de la propuesta de Fischer, el gobierno español había mantenido una actitud defensiva asentada en una idea constante: la huida de los grandes diseños y conceptos de Europa y la defensa de una aproximación pragmática, con la intención de solucionar problemas concretos. En cualquier caso, el gobierno español había dado muestras claras de preocupación ante algunos temas presentes en propuestas realizadas: el aumento del papel de las regiones en la construcción europea, una distribución de competencias rígida que supusiera renacionalización de políticas, el desarrollo de la idea de Europa federal, etc. Así las cosas, el discurso de Aznar sirvió para clarificar algunas cuestiones por parte de España de cara a conocer su postura oficial frente a la futura Convención. En ese sentido se enumeran las ideas reflejadas por Aznar de cara al futuro de Europa: el desarrollo de las áreas de Interior y Justicia y de Seguridad y Defensa; la necesidad de aumentar el presupuesto comunitario; la constitucionalización progresiva de los Tratados, manteniendo el equilibrio institucional, el acervo comunitario y siguiendo con el esquema actual de distribución de competencias entre Unión y Estados, rechazando un sistema rígido de distribución y la presencia de otras esferas públicas en dicha distribución (en referencia a las regiones); la constitucionalización de la Carta de Derechos Fundamentales y la elaboración de una “Carta de los Parlamentos nacionales”, para delimitar el papel de dichos parlamentos en los asuntos relativos a la Unión.

Dichas ideas establecen las pautas que van a ser defendidas por la representante gubernamental española en la Convención, la europarlamentaria del Partido Popular, Ana de Palacio. El Parlamento español, por su parte, está representado en la Convención por medio de dos parlamentarios de los dos grandes partidos (PP y PSOE), sin haber contado para su elección con el visto bueno de los partidos nacionalistas, que se sienten ausentes de dicho debate. En otras palabras, algunas fuerzas políticas han destacado la falta de sensibilidad regionalista del gobierno español, menospreciando de esta forma la propia estructura del estado español, que cuenta con comunidades autónomas con poder legislativo. El Parlamento Catalán, por ejemplo, ha dado lugar a la convocatoria de una Convención Catalana para debatir sobre el futuro de Europa y trasladar, de este modo, su opinión a instancias europeas.

El gobierno Aznar, por su parte, apunta las iniciativas que ha impulsado para animar la participación española en el debate: la creación en el Parlamento de una subcomisión para el seguimiento del debate y la formulación en su momento, de cara a la CIG, de una posición española; la creación de un Consejo para el debate sobre el futuro de la Unión Europea, formado por personalidades relevantes y presidido por el Prof. Rodríguez Bereijo y la creación de una página web, entre otras.

La presentación formal de una propuesta articulada por parte del PSOE en junio de 2001, a falta de un documento elaborado por parte del PP o del propio gobierno, dio lugar a una reacción muy negativa por parte de Aznar que lo calificó de “simple ocurrencia”¹⁶. La propuesta de los socialistas españoles¹⁷ no se aleja de las de los grandes partidos socialistas

¹⁵ Las siguientes consideraciones son del “Discurso del presidente del gobierno en la entrega del premio de la Fundación Mérito Europeo a Viviane Reding”, 9 octubre 2001 en www.la-moncloa.es

¹⁶ “Aznar califica el proyecto europeo de Zapatero de simple ocurrencia”, *El País*, 8 junio 2001.

¹⁷ Véase el texto (El futuro de Europa, 2001) en www.psoe.es

Europeos; situándose, según los analistas, entre la visión de Schröder en lo relativo a la defensa de unas instituciones europeas fuertes, pero coincide con Jospin en un reparto de competencias menos federalista que la del canciller alemán.

La apertura de la Convención, en febrero, y la posterior presentación de una propuesta de reforma del Consejo por parte de Javier Solana, en el Consejo Europeo de Barcelona, han servido para perfilar poco a poco un gobierno español muy favorable con una línea de pensamiento surgida de París y de Londres: la reformulación de Europa dando un papel destacado a los Grandes (véase la fórmula de un presidente del Consejo Europeo, salido, sin duda, de entre los grandes). En ese terreno, Aznar ha manifestado claramente una actitud muy positiva, contando naturalmente con situar a España en ese grupo de países.

IV. MÁS EUROPA EN EL MUNDO

“Más Europa en el mundo” es el lema de la presidencia española para indicar la necesidad de reforzar el papel político y de seguridad de la UE en el mundo. La lucha contra el terrorismo ha servido a Aznar, desde el 11 de septiembre, para justificar la necesidad de desarrollar la PESD, como ya se ha visto. De hecho, los primeros meses de la presidencia española han dado lugar a una tarea importante de cara a la activación de las capacidades europeas. Tema en el que España ha chocado con la dura realidad del bloqueo greco-turco sobre el particular.

El perfil español a lo largo del último año no ofrece sorpresas, si bien se ha visto más marcado por el efecto 11 de septiembre. Así, hay que indicar que el establecimiento de una relación preferente con Estados Unidos se ha desarrollado aún más bajo presidencia Bush. De hecho, el primer país europeo que pisó Bush como presidente fue España, en junio de 2001. En dicha visita, Aznar marcó una vez más su alejamiento de posiciones dominantes en Europa al apoyar el despliegue del escudo antimisiles y la superación del Tratado ABM. Con ello, España se situaba en una posición minoritaria, sólo junto al Reino Unido en el marco de la UE (más Canadá, Polonia y Hungría, fuera de la UE). Aznar se vería pronto acompañado por Berlusconi, repitiéndose de nuevo el grupo Reino Unido-España-Italia, en este caso alrededor de la política de seguridad de Estados Unidos. Los hechos del 11 de septiembre produjeron una reacción global de la UE, que dejó atrás las divergencias. Dentro del apoyo incondicional a Estados Unidos, España destacó por su clara voluntad desde el primer momento de enviar tropas para combatir junto a Estados Unidos en Afganistán (sólo tras la visita de Aznar a Washington en noviembre de 2001, se retiró tal oferta). Ya durante la presidencia española, Aznar ha presionado para el inicio de las negociaciones UE-EEUU en materia de extradición. Asimismo, en abril de 2002, se llevó a cabo la revisión del Convenio de Defensa entre Estados Unidos y España, que generó cierto malestar entre la oposición política por el hecho de autorizar a los servicios secretos estadounidenses a actuar en España, con el argumento de profundizar la cooperación bilateral contra el terrorismo¹⁸.

La presidencia de la UE constituye un buen momento para trasladar la agenda propia en materia internacional a la agenda europea. La agenda española, en ésta como en anteriores presidencias, se ve claramente dominada por dos áreas de interés: América Latina y el Mediterráneo. En el caso de América Latina, la presidencia española había puesto sus esperanzas en la celebración de la Segunda Cumbre Europa-América Latina y el Caribe, a celebrar en Madrid (17 y 18 mayo 2002). Sin embargo, la crisis en Argentina hacía inevitable que uno de los máximos objetivos de la presidencia (avanzar en las negociaciones con Mercosur para firmar un acuerdo de libre comercio) no diera fruto alguno.

¹⁸ Véase en “Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados. Comisión de Asuntos Exteriores” (8 abril 2002) la comparecencia de los ministros de exteriores y de defensa para informar sobre el resultado de las negociaciones del Convenio de Defensa con Estados Unidos.

En lo relativo al Mediterráneo, la presidencia española había dado muestras de querer convertir la reunión de ministros de asuntos exteriores en Valencia (22-23 abril 2002) en un punto de inflexión del proceso euromediterráneo¹⁹. En ese sentido, España había conseguido que las conclusiones del Consejo Europeo de Laeken recogieran una referencia a la posible creación de un Banco Euromediterráneo. Sin embargo, tal intento se vio frustrado por la negativa de algunos países a avanzar en tal sentido y, de ahí, que el Consejo Europeo de Barcelona acabara aceptando la creación de una línea de financiación específica para dichos países en el marco del BEI, con la posibilidad en el futuro de crear una filial del banco en la región mediterránea. Este era uno de los objetivos fundamentales de la presidencia española, que llevó a Valencia un plan de acción con propuestas políticas (parlamento euromediterráneo), económicas (nueva línea de financiación) y sociales (Fundación euromediterránea, participación de los socios mediterráneos en el programa Tempus). La reunión de Valencia fue exitosa, si por ello entendemos que el Plan de Acción fue adoptado por los presentes, a expensas de su desarrollo futuro. En cambio, Valencia se vio negativamente afectada por el contexto del conflicto del Próximo Oriente y por las difíciles relaciones entre España y su vecino marroquí.

La situación bélica en Oriente Próximo llevó a la UE a enfrentarse al hecho de ver como sus representantes (la presidencia española más el alto representante PESC) no eran recibidos por el primer ministro israelí o como no podían llegar hasta Arafat (encerrado en Ramalá). El fracaso europeo en ese terreno, de la mano de la presidencia española, se vio contrarrestado con la firma de la Declaración de Madrid, por parte del Cuarteto, o con el compromiso alcanzado por la presidencia española entre los países de la UE para acoger a trece palestinos buscados por Israel y acabar, de este modo, con el asedio a la Iglesia de la Natividad en Belén por parte de las tropas israelíes. Todo ello se tradujo en la ausencia sirio-libanesa en la reunión de Valencia y en un claro boicot de los países árabes al uso de la palabra por parte de Israel en dicho encuentro. En último lugar, hay que recordar que la política española hacia la región está claramente mediatizada desde la primavera de 2001 por la crisis de las relaciones hispano-marroquíes. El fracaso de las negociaciones pesqueras de Marruecos con la UE, que afecta sobre todo a España, abrió una crisis en la que otros dos temas (Sahara Occidental e inmigración ilegal que entra en España desde Marruecos) llevaron a la retirada del embajador marroquí en octubre de 2001. El tema, hasta cierto punto, será protagonista en el Consejo Europeo de Sevilla en el que España intentará proponer “castigos” a los países que no luchan contra la emigración ilegal hacia la UE desde su territorio. Marruecos es, obviamente, objetivo de dicha política. Una vez más, las posturas de España y Francia en el marco de la UE van a chocar.

Esther Barbé es Catedrática de Relaciones Internacionales y Directora del *Institut Universitari d'Estudis Europeus (UAB)*. La autora agradece la colaboración documental prestada por *Laia Mestres*.

Lecturas recomendadas:

Closa, Carlos (2001), “The domestic bases of Spanish European Policy and the 2002 Presidency”, *Etudes et Recherches, num. 16 (Notre Europe)*, <http://www.notre-europe.asso.fr/Etud16-en>

Gillespie, Richard and Youngs, Richard (eds.), *Spain: The European and International Challenges*, Londres, Frank Cass, 2001.

Ortega, Andrés (2002), “Texto y contexto de la presidencia. España y la UE”, *Política Exterior*, núm. 86, marzo-abril.

¹⁹ Véase la comparecencia del secretario de estado, Miquel Nadal, en la Comisión de Exteriores del Congreso de los Diputados (12 marzo 2002).

Ortega, Andrés (2002), "A mitad de la presidencia española", *Política Exterior*, núm. 87, mayo-junio.

Torreblanca, José I. (2001), "Ideas, preferences and institutions. Explaining the Europeanization of Spanish Foreign Policy", *Arena Working Paper* 01/26, http://www.arena.vio.no/publications/wp01_26